

**EXPERIENCIAS DE MATERNIDAD ADOPTIVA EN ARGENTINA:
DIÁLOGOS CON EL IDEAL NORMATIVO**

Mariela Pena

marielapena6@gmail.com

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Recibido: 06-12-2014

Aceptado: 15-04-2015

Resumen

Este artículo aborda la problemática de la adopción focalizando en la categoría de maternidad. Recuperando algunas elaboraciones feministas se ponen en tensión relatos de madres adoptivas con el ideario prevaleciente en torno a la maternidad y su asociación con la “naturaleza” de las mujeres. Se sugiere para el contexto estudiado la persistencia de un ideal normativo que prescribe la centralidad de los aspectos biológicos de la maternidad. En relación a él, exploramos modalidades variables en las cuales diferentes mujeres “resuelven creativamente” sus experiencias, señalando la continuidad de un diálogo con dicho modelo. Asimismo, consideramos algunos entrelazamientos entre los sentidos observados y las influencias del “discurso psi” en la normativización de la crianza y la construcción del ideario de “buena madre”.

Palabras clave: Feminismo, maternidad, adopción, ideal normativo, experiencias.

Abstract

This article addresses the issue of adoption focusing on the category of motherhood. Recovering some previous feminist work, we interconnect some stories of adoptive mothers with the prevailing ideal about motherhood and its association with the "nature" of women. We suggest, to our context, the persistence of a normative ideal that prescribes the centrality of the biological aspects of motherhood. In connection with this, we explore different ways in which women "creatively solve" their experiences, noting the continuity of a dialogue with the referred model. Additionally, we consider some intertwinings between the meanings observed and the influences of the "psi discourse" in the standardization of nurturing and the construction of the ideology of a "good mother".

Keywords: Feminism, motherhood, adoption, normative ideal, experiences.

1. Introducción

La maternidad ha sido explorada por el pensamiento feminista como práctica histórica y culturalmente determinada y como una de las exigencias principales asignadas a las mujeres de acuerdo a su rol de género. Como ha señalado Hays (1998:48):

“Cada período histórico, dentro de cualquier región geográfica particular, ofrece un conjunto particular de modelos culturales para la crianza adecuada de los hijos. A lo largo del tiempo, modelos más viejos se descartan y se borran de la memoria histórica y surgen nuevos modelos en nuevos contextos sociales. [...] En cualquier lugar y tiempo dados un modelo en particular tiende a tomar precedencia sobre todos los demás”.

En la actualidad, el modelo que la misma autora denomina “maternidad intensiva”- como veremos luego, construido y modificado durante varias décadas- prescribe que la crianza de los niños debe ser cumplida ante todo por una madre de forma individual y que: “...debería estar centrada en las necesidades de los niños, con métodos que estén determinados por expertos, así como implicar una atención intensiva y ser costoso” (Ibidem: 48). Dado que en este modelo el amor y el cariño son considerados vitales y naturalmente propios de las madres, suele darse por sentado que se generan a partir de la gestación y el parto, y que la figura de la “cuidadora” coincide con la madre biológica. Dicha *naturalización* de la maternidad es parte del saber común actual y ha sido cuestionada por diferentes autoras feministas (Knibiehler, 1997; Schepper-Hughes, 1997).

En este artículo nos centramos en dos casos particulares de experiencias de maternidad adoptiva, seleccionados del conjunto de entrevistas en profundidad realizadas en el marco de una investigación más amplia, sobre adopciones en Buenos Aires desde un enfoque etnográfico (Pena, 2014). Como parte de dicho trabajo nos hemos abocado al análisis de relatos de mujeres residentes en la ciudad y alrededores, provenientes de sectores medios, que han adoptado legalmente uno o más niños o niñas durante la última década.

Para esta ocasión, hemos recortado del conjunto total dos experiencias que hemos podido estudiar en profundidad a lo largo de cuatro años, y las consideramos como casos paradigmáticos de los núcleos problemáticos que pretendemos desarrollar aquí.

Partimos de la noción de que la imposibilidad de procrear biológicamente¹, así como la crianza de un niño gestado por otra mujer, se piensan desde las concepciones prevalecientes como realidades *distanciadas* del ideario de maternidad actual. En relación a estos asuntos, seleccionamos estos relatos que consideramos pueden ofrecerse como ejemplos representativos de la heterogeneidad de modos de definir y resolver *creativamente* una maternidad que no se adecúa al ideal normativo. Con este propósito, previamente al desarrollo de nuestras elaboraciones a partir del trabajo de campo, reseñamos algunos aportes teóricos que nos han permitido problematizar este aspecto.

Para nuestro contexto, sugerimos que a pesar de que las madres adoptivas despliegan variantes propias de problemáticas y maneras de expresar la maternidad, la gran mayoría de ellas *dialoga* con la imagen que prescribe la maternidad basada en las conexiones biológicas. Asimismo, dejamos planteadas algunas posibles vinculaciones entre los sentidos que manifiestan las madres adoptivas y la amplia difusión en este ámbito de los discursos *psi* sobre infancia, crianza y maternidad (Pena, 2013). Por último, reflexionamos en torno al lugar relegado frecuentemente asignado a las madres biológicas, consideradas “malas madres”.

2. Los abordajes feministas: la maternidad politizada

La experiencia de la maternidad puede ser problematizada fundamentalmente a partir del trabajo de autoras fundantes del feminismo tales como Millet (1969), Oakley (1976) o Rich (1976). Sobre estos cuestionamientos que politizaron la maternidad y su vinculación con las normas en torno a la sexualidad, la feminidad y la familia, se apoyaron estudios posteriores que abordaron el tema partiendo desde diferentes aspectos.

Una referencia obligada es el libro de Badinter (1981), “¿Existe el amor maternal?” que historiza la noción de *amor maternal* y presenta su universalidad y naturalidad como un mito socialmente construido, cuyo origen es relativamente reciente. Esta autora demuestra la variabilidad de los sentimientos y los comportamientos en las relaciones entre las madres y sus

¹ También sabemos que algunas mujeres (una minoría en el conjunto total) optan por la adopción a partir de una decisión no motivada por la infertilidad involuntaria. No obstante, siendo ésta la razón más frecuente entre las madres adoptivas, nos dedicaremos fundamentalmente a esta problemática que creemos central en este campo.

hijos, específicamente a partir del análisis de las transformaciones ocurridas en Francia durante el siglo XVIII y uniendo sus reflexiones a aportes historiográficos y elaboraciones feministas previas. Su trabajo describe prácticas frecuentes durante ese período: el abandono de niños y niñas, las muertes masivas y el rechazo del amamantamiento, entre otras acciones similares que concibe como modos de infanticidio encubierto. Estas evidencias contribuyen a su hipótesis en torno a la contingencia del “amor” de las madres a sus hijos. En la época que estudia sitúa la “revolución de las mentalidades” alrededor de la imagen de madre, que mediante discursos considerados *expertos* en ese entonces crearon el ideal de la “buena madre”. Esta obra se complementa por supuesto con otros planteos feministas surgidos a partir de la década de 1970 que sientan las bases para la desnaturalización de la familia y las funciones asignadas a los géneros (Rubin, 1975; Rapp, 1982).

Posteriormente, desde la década de 1990 en adelante, se sumaron otros abordajes que continuaron en esta misma línea, con el propósito de ofrecer evidencias en torno a la maternidad como construcción histórica y cultural (Knibiehler, 1997; Middleton, 2000). Aquí podemos ubicar también el trabajo de Stolcke (1992), por ejemplo, que ha recorrido la estrecha vinculación entre las ideas de mujer y de madre en las concepciones Occidentales, situando en el transcurso del siglo XIX el reforzamiento de la relevancia de los aspectos *genéticos*. En el mismo sentido, Tubert (1996) ha observado la importancia de la maternidad en la construcción de la femineidad y la consolidación de ambos aspectos como eventos naturales en las vidas de las mujeres. La autora ha planteado que la mayoría de las sociedades, organizadas patriarcalmente, identifican a la maternidad como “misión natural” de las mujeres -a partir de su capacidad reproductora- instaurando un deber ser y un ideal de mujer basado en esta función.

De la representación de las mujeres como “buenas” o “malas” madres también se ocupa Palomar Vereá (2004: 16), que sostiene la creación de una serie de “mandatos” que prescriben el correcto ejercicio de los cuidados maternos. Estas prescripciones son “encarnadas” en distintos períodos por instituciones y sujetos claves que producen “un complejo imaginario maternal basado en una idea esencialista respecto de la práctica de la maternidad”. La contracara de esta construcción es la categoría de “mala madre”. Scheper-Hughes (1997), por otra parte, también subraya que el contexto social, cultural y económico da forma a lo que suelen concebirse como sentimientos maternos guiados por emociones *innatas*.

Para nuestro caso de estudio resultan especialmente relevantes las elaboraciones de Hays (1998), quien da cuenta del giro que han tomado la ideología de la maternidad y la educación infantil fundamentalmente desde finales del siglo XIX. Según esta autora, si bien la crianza ya era adjudicada a las mujeres desde períodos anteriores, a partir de ese momento se considera que el “amor maternal” no es suficiente y que las madres son personas emocionales e irracionales pero que pueden ser educadas. Durante esta época los discursos *expertos* - principalmente la medicina y la psicología- consolidan su centralidad y se impone la necesidad de sus “consejos” de manera regular. De esta manera, comienza a ser construido lo que denomina como “maternidad intensiva”. Este modelo -reforzado desde la posguerra euroamericana e impartido hasta la actualidad- propone que la crianza debe ser intensiva y guiada por expertos. Se asume que los niños o niñas para su bienestar deben “apegarse” a un solo adulto individual que tiene que proveerles de un cuidado amoroso coherente e intensivo. Por supuesto, se da por sentado que el adulto en cuestión es la *madre biológica*, con basamento en la idea de que el amor brota de ella de manera natural.

En la Argentina, Nari (2004:101) explora durante el período transcurrido entre 1890 y 1940 lo que se denomina como “maternalización” de las mujeres, o el solapamiento de las nociones de femineidad y maternidad y su vinculación con la *naturaleza*, un fenómeno que trascendió el contexto local:

“[la maternalización]...se fue construyendo y extendiendo gradualmente en diferentes ámbitos y planos de la vida social, del mercado de trabajo, de las ideas y prácticas científicas y políticas. Se trató de un proceso que rebasó las fronteras nacionales en Occidente y que comenzó a percibirse nítidamente a partir de fines del siglo XVIII. Dado que se justificaba en la “naturaleza”, pretendía ser universal, abarcar a todas las mujeres sin distinción de clases sociales. [...] La maternidad estaba inscripta en la naturaleza femenina, en los cuerpos de las mujeres, en su biología. La maternalización no implicaba algo obvio, que las mujeres podían ser madres, sino que sólo debían ser madres. [...] Los cuerpos femeninos serían resignificados en busca de indicios de la maternidad”.

Con gran intensidad en la coyuntura nacional durante el período que estudia Nari (2004: 102), el Estado y la ciencia médica fueron protagonistas en la introducción de nuevas formas de pensar y vivir la maternidad por parte de las mujeres, quienes fueron consideradas ignorantes, incompetentes y necesitadas de “consejos” de los especialistas de la salud y la

reproducción. “El objetivo de los médicos era construir una relación indisoluble entre madre y niño que constituyera el eje articulador de la familia moderna”. Al mismo tiempo, diferentes sectores políticos demandaron al Estado la necesidad de “políticas de maternidad”, un campo de disputas en el cual actores disímiles coincidían en la importancia que debía asignarle el Estado a la procreación, la crianza y el cuidado de los niños.

En este marco, Nari (2004:173) sitúa específicamente entre los años '20 y '30 la consagración de ciertas ideas que consideramos perduran en la actualidad y son centrales para nuestra aproximación a la experiencia de las madres adoptivas. Nos referimos a la acentuación de la *maternidad biológica* y de cuestiones orgánicas -específicamente la gestación, el parto y la lactancia- como etapas claves en la constitución del “binomio madre-hijo” y como condición para ser una “buena madre”:

“Alrededor de ella se afianzó un conjunto de saberes, prácticas y políticas que consideraban el comienzo de la existencia del niño incluso antes de la concepción. Es una ‘etapa ideal’ constituida por el deseo de las mujeres de ser madres. Se acentuó la legitimidad de la maternidad biológica. La madre era la que había concebido, gestado y parido, además de criado y cuidado al niño. Ambas proposiciones tendrían profundas influencias en las concepciones y políticas alrededor de la maternidad. [...] A pesar de la insistencia educativa en imponer determinado tipo de crianza, cuidado y sentimientos por parte de las mujeres, no se descuidó el aspecto biológico. Por el contrario, aunque no fuera suficiente, *la procreación biológica era necesaria para ser una ‘verdadera’ madre* en estas décadas que no aceptaron ningún tipo de adopción legal”. (Las cursivas son propias).

En la misma línea, Guy (1994, 1998) ha abordado el asunto del disciplinamiento de las madres -especialmente de aquellas provenientes de sectores humildes- por parte de las autoridades estatales y médicas durante las primeras décadas del siglo XX. De acuerdo con este trabajo, el *abandono* de niños solía constituir en Buenos Aires, ya desde el siglo XVIII, una característica frecuente y visible de la vida urbana. Con el objetivo de prevenirlos, distintas autoridades se ocuparon de construir un concepto de “buena madre” caracterizado por la crianza amorosa y protectora. La imagen materna se asociaba a ideales y prescripciones como la higiene, la abnegación y la responsabilidad por la salud y el bienestar del niño. La finalidad última detrás de este imaginario, según desarrolla la autora, se relacionaba con el

disciplinamiento de las mujeres y la normalización de la clase trabajadora, más que con la preocupación por la mortalidad infantil.

A esto se añade en nuestro país la extendida difusión y divulgación del psicoanálisis desde la primera mitad del siglo XX hasta ahora, siendo especialmente claves dos conceptos: la noción de la infancia como el período clave de la vida en el que se forman los rasgos psíquicos y morales del individuo, y la centralidad de la “célula básica madre-hijo” en el desarrollo de la personalidad (Vezzetti, 1985). En vinculación con estas cuestiones, a partir de la década del sesenta, a los objetivos anteriores asignados a las madres se les suma la tarea de garantizar el equilibrio psicológico, la autonomía y la madurez afectiva de sus hijos.

Desde una perspectiva historiográfica en el contexto local, Cosse (2010) señala el período de 1950-1975 como clave para la reconfiguración de los roles de género en las relaciones familiares, reafirmando la crianza y los cuidados maternales como tareas naturalmente a cargo de las mujeres, ahora destacando los aspectos psicológicos. De esta forma, sostiene la autora, desde un nuevo *paradigma psicológico* se percibe al rol de la madre como pilar de la vida familiar y social, y se la convierte en un límite a las impugnaciones de los mandatos domésticos. Las referencias principales que cita Cosse consisten en publicaciones de divulgación muy populares destinadas a las familias, tales como la revista “Vea y Lea”, que durante los años ’50 tenía una columna titulada “Escuela para padres”. En esta sección la columnista solía citar al médico Florencio Escardó, que era en ese entonces una referencia indiscutida en el tema. Desde una mirada funcionalista y naturalizada en torno a la familia y la vida doméstica basada en el matrimonio heterosexual, Escardó populariza la noción de la “función madre” -que debía a su vez convivir con la “función esposa”- como fundamento para “construir el vínculo afectivo” entre madre e hijo y garantizar un desarrollo emocional sano en los niños. Las nuevas indicaciones desde este discurso *experto* prescriben que la calidad de la atención dedicada a los niños es más importante que la cantidad y que, asimismo, la mujer debía realizarse fuera del hogar. A partir de entonces el modelo de maternidad se reconfigura resaltando lo *emocional*, y se extienden conceptos como los de “autonomía” e “individualidad” como claves de la personalidad adulta, cuya formación es responsabilidad de las “buenas madres”. Asimismo, estos ideales normativos asumen como contrapartida los *riesgos* de daños emocionales o psicológicos en el caso de que este modo de crianza intensiva e individual no se cumpliera (Darré, 2013).

Otra referencia principal de la época, de acuerdo con trabajos como los de Cosse (2010) y Darré (2013), es la figura de Eva Giberti, quien a partir de 1958 escribe una columna en el diario “La Razón” desde el mismo paradigma. En esta columna también se señala la función insustituible de la madre en el cuidado y el desarrollo de la salud mental de los hijos y la familia, promoviendo la compatibilidad del desempeño de las mujeres en el ámbito doméstico y en el mercado laboral. Para el caso que nos ocupa, destacamos que nuevamente se refuerza la noción de *peligro* en situaciones que se alejan de este modelo. Como sostiene Darré (2013: 162-63), desde este discurso los problemas emocionales de los niños se entienden generalmente como derivados de conflictos infantiles no resueltos con sus madres durante la primera infancia, un período considerado fundamental en la constitución del psiquismo adulto:

“Y esos años son fundamentales porque lo que allí ocurre queda grabado en el psiquismo del ser humano. Una infancia desdichada perdurará en el psiquismo del adulto, provocando infinitos trastornos, traumas o incluso casos de delincuencia. [...] Afirmar las posibilidades que tiene la infancia de devenir en extremos opuestos y realizables se corresponde con una ilusión presente en más de una oportunidad dentro del campo *psi*”.

De este modo, Darré señala asimismo que durante esta época de consolidación de este discurso se apela a razones “profundas” e “indefinidas” del psiquismo que por lo tanto remiten a ideas de “peligros sin límites”. La noción de maternidad, por otra parte, continúa pensándose como un estado que se da naturalmente y que como “función materna” comienza incluso antes de la fecundación y comprende aspectos genéticos, psicológicos y de las condiciones ambientales que rodean a la mujer.

Estos sentidos y prescripciones no ha sido descriptos solamente en nuestro país, también Badinter (1981) ha mencionado que el psicoanálisis contribuyó a hacer de la madre el personaje central de la familia, así como la causa inmediata del psiquismo equilibrado del niño.

En la actualidad, algunos estudios en el contexto de Buenos Aires dan cuenta de la persistencia del ideal sobre la “buena” maternidad y las sanciones a las “malas madres”, legitimadas por discursos expertos como el de la ciencia médica y la psicología. De esta manera, el modelo hegemónico de maternidad intensiva -con sus variantes- aún hoy permea distintos espacios institucionales, como por ejemplo el campo de la salud. Algunos trabajos han indagado en los sentidos impartidos por las autoridades institucionales y su valoración de la

figura de la madre en tanto principal responsable del cuidado, educación y bienestar general de sus hijos. Dicho ideario naturalizado supone además que esa misma figura debe coincidir con la persona que se considera madre a través de la reproducción biológica (embarazo y parto). Asimismo, miran como ideal a la familia nuclear, descentrando y cuestionando la crianza de otros actores que están implicados en la misma, ya sean de parte de la familia extensa como las abuelas y las tías o de redes de vecindad o “paisanaje” (Cernadas Fonsalías, 2014; Cernadas Fonsalías y Pena, 2011). Dados estos condicionamientos: “En estas coyunturas las mujeres improvisan diversas estrategias de maternidad que en ocasiones tienen costos emocionales altos, siendo cuestionadas por correrse del lugar que tradicionalmente se les ha asignado en tanto garantes y organizadoras de la reproducción social del grupo doméstico” (Cernadas Fonsalías y Pena, 2011: 16).

Por lo tanto, también resulta útil pensar la problemática de la maternidad en términos de lo que Darré (2013:27) denomina “pedagogías maternas”, retomando el concepto foucaultiano de “dispositivo pedagógico”. De acuerdo con la autora, las pedagogías maternas como tecnologías de género y en tanto dispositivos “se orientan a educar a una población de madres que no encuadra su maternidad dentro de lo socialmente aceptado”. Estas prácticas provocan efectos heterogéneos e “indeseados” en las mujeres a las cuales están destinadas, que no siempre coinciden con las intenciones o lógicas desde las cuales fueron pensados.

En suma, este conjunto de contribuciones reseñadas resultan primordiales a la hora de analizar nuestro caso de estudio. En este contexto, hemos observado que la *ruptura* de los cuidados maternos que acontece en las biografías de los adoptados consiste en una de las principales preocupaciones que expresan las madres adoptivas. Estas nociones - que se agregan a la centralidad asignada a los *lazos de sangre* en nuestras concepciones occidentales sobre el parentesco- contribuyen al sentimiento de *inadecuación* y a generar *temores* y sensaciones de *carencia* en las madres adoptivas.

Como sugiere Tarducci (2008), retomando el concepto de “*embodiment maternal*” (Park, 2006:24), todas las formas de maternidad implican experiencias corporales, incluyendo la adopción. Es decir, también los cuerpos de las madres adoptivas están socialmente regulados y discursivamente mediatizados:

“Si partimos de una visión donde los cuerpos maternos se conectan con sus hijos sólo a través de la concepción, el embarazo, el parto y el amamantamiento, dejamos fuera los cuerpos de las

madres adoptivas, que obviamente carecen de esa conexión gestacional. En este sentido, los cuerpos de las madres adoptivas son definidos por las experiencias de que carecen. Esa sobredeterminación de lo biológico en la definición de la maternidad explicaría en parte la insistencia de las mujeres en buscar descendencia por medio de los dolorosos procesos de la fertilización asistida”.

En este sentido, por ejemplo, tanto las madres adoptivas como quienes se desprenden de sus hijos o son forzadas a hacerlo, son evaluadas por las autoridades estatales en relación a las conductas esperadas de acuerdo a su rol. Por estos motivos, las mujeres que se postulan para adoptar, durante los procesos burocráticos y jurídicos, intentarán adecuarse a dicho ideal de “buena madre”, con el fin de conseguir ser aceptadas. (Tarducci, 2008).

También Wegar (1997) y Fonseca (1998), han planteado en otros contextos que las políticas de la adopción refuerzan las desigualdades de género, raza y clase al posicionar a la madre adoptante, que en general goza de los privilegios económicos y heterosexuales como “buena madre”. La madre de origen, por otra parte, habitualmente suele pensarse como “incapacitada” para desempeñar esta función debido a diferentes “motivos culturales” entrelazados con juicios en torno a su “psicología” (Wegar, 1997:78).

A continuación nos dedicaremos a explorar de qué modo los ideales y normativas en torno a la maternidad *natural* influyen en las experiencias de maternidad adoptiva, si bien sabemos que estas madres son consideradas más adecuadas que las “biológicas” en el terreno de las adopciones (Fonseca, 1998; Tarducci, 2008).

3. Experiencias de maternidad adoptiva

3.1. Florencia²

Florencia es una mujer soltera y profesional de 46 años de edad, que reside en la Zona Norte del Gran Buenos Aires. En 2008 viajó a la provincia argentina de Santiago del Estero, a

² Los nombres han sido modificados a fines de respetar el anonimato y la privacidad de las informantes.

conocer a una mujer embarazada con quien la había contactado su empleada doméstica para realizar una “adopción directa”³.

Previamente a optar por la adopción Florencia había intentado, junto a su ex marido, convertirse en padres mediante la procreación biológica, sin obtener los resultados esperados. Luego de unos años, ella recibe el diagnóstico de “menopausia precoz” y en consecuencia la pareja intenta durante un breve lapso de tiempo recurrir a tratamientos médicos. Sin embargo, ella rápidamente opta por la adopción porque considera “demasiado modernas” e “invasivas” a la mayoría de las intervenciones mediante tecnologías reproductivas. El desenlace se complica para Florencia, que está decidida a adoptar mientras que su pareja presenta dudas y posteriormente le comunica que va a abandonar el proyecto y terminar su relación de pareja. En esa instancia es cuando toma conocimiento de la existencia de una mujer embarazada que desea dar a su hijo en adopción y viaja a su localidad de origen para conocerla, pensando en la posibilidad de realizar una “adopción monoparental”.

En primer lugar, en relación a estos hechos, le preguntamos a Florencia acerca de su relación con la maternidad a partir de la gestación biológica, a lo cual nos ha respondido en un primer momento que no le parecía “menester” para formar una familia:

“Ya desde chica, cuando conversaba con mi mamá decía, para qué voy a tener un bebé si el mundo está lleno de chicos que no tienen quién los cuide. Es decir, ya me ‘pegaba’ más la idea de la adopción que la del embarazo [...] No era un rechazo a tener hijos, pero no me imaginaba pariendo. Viste que hay otras chicas que ya de adolescentes quieren quedar embarazadas, yo no tenía esa pasión por el bebé, incluso me gustaban más los neños más grandes. No me parecía menester para tener hijos el hecho de parirlos, no pasaba por que me diera miedo el parto, me parecía que una puede tener hijos de muchas maneras”.

Sin embargo, los aspectos “biológicos” de la maternidad están muy presentes en sus concepciones, de una forma diferente. En el caso de Florencia, para explicar sus representaciones sobre la maternidad remite a cuestiones de la biología y del “reino animal” pero separa la “capacidad de maternar” o cierta noción de “instinto” de la posibilidad de parir:

³ Con este término se conoce en Argentina a las prácticas de adopción que se realizan mediante un acuerdo entre particulares, de manera informal y en ocasiones mediante intermediarios, y luego es refrendada por una autoridad judicial. Este procedimiento actualmente está siendo discutido y regulado legalmente (Tarducci, 2008).

“Pienso que es parte de la condición humana, no me resulta raro que alguien no la tenga, *la capacidad de maternar*, algunas mujeres la tienen y otras no, más allá de que puedan parir. Ahí tengo un libro de biología, que leo siempre, sobre el comportamiento de las hembras con sus crías: mientras que un ejemplar tiene un instinto *increíble*, otra va y lo tira en un pozo. Creo que es parte del comportamiento animal, y nosotros somos parte, a algunos se les manifiesta más y a otros menos” (Las cursivas son propias).

Retomando su experiencia de adopción, luego de este contacto inicial ambas mujeres se comprometen de manera informal a concretar la adopción y ella regresa al hogar de la mujer embarazada en varias oportunidades, costeadando los controles médicos y finalmente el parto. Luego prosiguen una serie de inconvenientes burocráticos y legales debido a que las autoridades locales se negaban a refrendar la adopción, y recién unos cinco años después el caso se resuelve en favor de una adopción. No obstante, aquí dejaremos estas cuestiones aparte y nos ocuparemos específicamente de la relación de Florencia con estas circunstancias hoy, una vez legalizada la adopción.

Este caso nos ha resultado de particular relevancia debido a que la madre adoptiva y la “biológica” mantienen un contacto regular a pesar de las distancias. Esto resulta una práctica infrecuente en nuestro contexto nacional, en donde la mayoría de las adopciones se basan en el anonimato y la sustitución de una familia por otra (Pena, 2012). Una o dos veces al año Florencia lleva a la niña de visita al hogar de su madre, su abuela y su hermano de origen. Asimismo, la madre adoptiva ha conseguido recientemente que la niña sea registrada legalmente con los apellidos de ambas mujeres, sentando una nueva jurisprudencia. No obstante, a partir de sus palabras también se desliza la existencia de desigualdades entre ambas mujeres y la procedencia extremadamente humilde de la madre biológica:

“Para que te des una idea, el lugar donde vive la mamá de mi hija es menos que un ‘rancho’, ni hospital había, el lugar donde nació era una salita sanitaria, como una habitación, el consultorio del médico no tenía ventanas, y a eso súmale el calor, hace como 50 grados en verano, cuando murió su madre me pidió a mí un ventilador porque no conocía a otra persona que tuviera”.

Por otro lado, si bien Florencia durante los primeros encuentros expresaba su “respeto” hacia la madre de nacimiento, posteriormente surgieron en su relato valoraciones en torno a la

carencia de “amor maternal” por parte esta mujer -contrapuestas a sus acciones de “buena madre”- que justificaban la adopción:

“La relación de la mamá biológica con el embarazo era de rechazo absoluto, era como si le hubieran pegado una bomba al cuerpo y anduviera caminando con eso [...] Cuando la conocí yo me senté a hablar con ella y estuve charlando toda la tarde, era una frialdad absoluta, se desvivía con el varón que tenía, pero llevar a la nena en las entrañas era un castigo para ella. De hecho me dijo, es una ‘chinita’, si fuera un varón me lo quedo [gesto de indignación]. [...] Yo no puedo ponerme en el lugar de ella, no puedo atacarla, ni apañarla, no tengo una emoción para describirlo. No sé de dónde sacó el valor para desprenderse de su hija, yo no podría hacerlo, creo que hay una movilización interna inexplicable”.

También señala su distanciamiento frente a los varios intentos de la madre biológica de practicarse un aborto y a su desinterés en los controles médicos durante el embarazo, pese a que conoce que su embarazo ha sido producto de una violación por parte de un familiar:

“Ella había querido abortar como tres veces. De hecho ella le dijo al juez: ‘yo quise abortarla y la chinita seguía’ [imita la voz áspera y el tono de enojo de la mujer]. Decidió darla en adopción porque había llegado al quinto mes ya. O sea que encima intentó abortarla una vez avanzado el embarazo, ¿de dónde sacó esa mujer esa energía? no sé cómo definirlo, pero transmitía una apatía total, no la juzgo eh”. [...] “Y vos fijate que durante el embarazo yo me preocupaba, además de que porque nazca bien, porque la madre no se agarre alguna infección o algo grave, porque me resultaba tan raro que una madre durante su embarazo no haga nada. Yo la conozco de siete meses porque tenía a la bebé en posición de nacer y pérdidas, por eso su familia sale corriendo a buscar a alguien que la adopte [gesto de indignación] no importaba quién la adopte: ‘que venga alguien y se la lleve’.

Asimismo, relata con el mismo asombro la indiferencia de la madre durante la primera ecografía y el parto, en oposición a sus propias emociones:

“A mí me pasa algo tremendo, yo entro con ella a hacer la ecografía, y fue en ese momento en el que yo sentí más intensamente ‘esta es mi hija’ y le miraba la cara a ella, y era como un trámite, no quería ni mirar, ¿entendés? Mi sensación corporal fue tremenda, no podía parar de temblar. Todavía no había procesar la idea de que una madre me diga ‘llévese esto que tengo adentro’,

como si hablara de un bicho. Yo sentía que a mí la panza me latía. [...] Llegó a la sala de parto con una infección tremenda, no había tomado ninguno de los medicamentos que le habían dado, el cirujano le dijo: ‘voy a abrirte la panza para que te salves vos, si la chinita no vive no importa, pero si no te morís vos’, así la convenció, estuvo bárbaro.”

Nos ha llamado la atención, luego de una serie de entrevistas en profundidad, descubrir que las “visitas” a la madre de nacimiento no formaban parte del deseo de esta última, que por el contrario se rehusaba y recibía presiones por parte de Florencia:

“Cuando nació yo se la ponía en el pecho, pero ella me sacaba. Yo quería asegurarme de que no se arrepienta, además creo que fue algo humano, tal vez una proyección errada, de mis propios sentimientos hacia ella, pero errada. Yo pensaba que cuando la viera, la tocara, iba a cambiar de opinión, pero me impresionaba su indiferencia, no la quiso mirar” [...] Yo le dije de entrada, estoy dispuesta a adoptar a tu hija, pero vos vas a poner la cara cada vez que ella te quiera ver o preguntar algo, pensando siempre en ella [su hija]. Para que tengas una idea yo la llevé hace poco, le saqué una foto a ella allá y listo, y le aviso antes, no ‘le caigo’ de sorpresa, si ella es desapegada no la fuerzo”.

En este sentido, como sostiene Tarducci (2008), observamos que a veces la única ventaja que posee la adopción directa para las madres “biológicas” (tal como viene siendo practicada en el país) consiste en elegir a quién entregar a la criatura, permaneciendo legalmente desprotegidas y vulnerables frente a las desigualdades.

Pero además de estos señalamientos, aquí nos ocupan específicamente las razones y justificativos de esta madre adoptiva, relacionadas estrechamente a la intención de “*reparar* la parte biológica”:

“A mí me interesa que mi hija no experimente un *quiebre* forzoso. La palabra ‘adoptado’, cuando la usan los chicos en el colegio, suena con un grado de violencia y discriminación que yo quiero evitarle a mi hija. Además, sabemos que hay un período de identificación, la presencia de esa madre está, si no la tenés visualizada, la tenés de modo inconsciente digamos. Pensá que ella durante nueve meses estuvo con su mamá biológica, olió a la madre, oyó chamamé...y ahora le gusta eso, la chacarera⁴, que derecho tengo yo a meterme e intentar modificar eso” [...]. A mí lo

⁴ El chamamé y la chacarera son ritmos musicales del folklore típico de la provincia de origen.

que me preocupa es el momento de explicar ciertas cosas, más que el vínculo con la madre, el *desamor de una madre*, es algo que se lo va a tener que explicar ella, quizás lo resuelve bárbaro, pero nunca se sabe cómo evolucionan esas cosas, es un riesgo. En mi experiencia, para los adoptados que no supieron su origen de entrada, ese pasado es siempre *una sombra* [...] *Mi responsabilidad como madre es reparar esa parte biológica que yo como madre no pude darle, no quiero que sea esa sombra*” (Las cursivas son propias).

Sugerimos que se torna muy presente en el discurso de Florencia el ideario de continuidad entre la maternidad biológica y la madre responsable de la crianza. Asimismo, prevalece la noción de que el período de la gestación y la relación con la madre durante los primeros momentos de vida resultan claves en la conformación de la personalidad adulta. Frente a estos sentidos normativos que condicionan la experiencia, sus sentidos y prácticas para la creación de su maternidad se orientan a *reparar* estas disonancias. A través del impulso de la relación entre su hija y la madre “biológica”, en sus propias ella procura palabras “*darle el derecho*” que de otra forma vendría dado naturalmente: “Yo creo que es un derecho de ella [su hija] decidir si sigue o no sigue el vínculo con la mamá biológica, cuando sea grande”.

Por último, también relacionamos sus conductas al expreso temor a posibles daños psíquicos “irreparables” en la niña, recurrentes en su relato y vinculados a la idea de un “pasado” que retorna y a la “ruptura” en su biografía entre las “figuras maternas”:

“Yo tengo una prima que es sustituida de identidad biológica, no era de la dictadura por el año⁵, pero en fin, ella tiene varios intentos de suicidio. Entonces, muchas veces hablamos del tema, y yo ahí fui cayendo. Buscó a su madre biológica muchas veces, y los intentos de suicidio tienen que ver con esa búsqueda, *creo que el nexo con la madre es algo fundamental*”. [...] “Lo peor que podés hacerle a tu hijo, como madre adoptiva, es bloquearle el origen, vos obligás a la criatura a tener que anular parte de su pasado y de su ser, cosa que para mí es terrible. O sea, si deja de hablar de ese pasado, porque lo obligás a esconder ese pasado en una caja cerrada, el día que ese pasado eclosiona *se pone una soguita en el cuello y lo encontrás colgadito en el patio*” (Las cursivas son propias).

⁵ Hace referencia a procesos nacionales ocurridos como parte del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina (1976-1983).

3.2. Carolina

Carolina es una mujer de 48 años, casada hace 20 y residente en un barrio de sectores medios-altos en la Ciudad de Buenos Aires. Es profesional, pero ha dejado de ejercer luego de la tercera adopción con el fin de dedicarse al cuidado de sus hijos, dos de ellos con problemas de salud delicados. Cuando conocimos a Carolina y a su marido, uno de los primeros contactos que establecimos con familias adoptivas -comenzando el año 2010- ella se ofreció a ser entrevistada durante una serie de encuentros, con las siguientes palabras: “Tenés que hablar conmigo, pero no soy un caso muy representativo, a veces me dicen que estoy loca, vas a ver que no somos la típica familia adoptiva, no entramos en ninguna categoría”. Dada su generosidad, tuvimos oportunidad de realizar con ella varias entrevistas en profundidad, reflexionando sobre las especificidades de su maternidad. Reconsiderando ahora su relato, luego de unos años, aún coincidimos con su punto de vista acerca de la “singularidad” del modo en que ha construido su experiencia. No obstante, también hallamos más regularidades que las inicialmente pensadas.

Por un lado, pese a nuestra insistencia en lo contrario, Carolina ha persistido en expresar su indiferencia frente a los aspectos de la procreación biológica. En relación a esto, nos ha comentado que se ha sentido varias veces cuestionada:

“Quizás no reflexioné demasiado sobre la maternidad, no sé, no tanto como otras mujeres creo. A veces siento que me ‘falta un caramelo en el frasco’ o veo que desde afuera se ve un poco así, como inconsciente, o impulsiva, pero no pasé por ningún ‘duelo’, te lo juro por mis hijos. También por mi propia experiencia familiar, pienso, que es un caos, somos cinco hermanos biológicos y casi ninguno se habla, después se agregó una prima mía huérfana, a los 16 años, y mi hermana que no quiere saber nada de su hijo”.

Si bien las motivaciones para adoptar se deben a la infertilidad involuntaria de la pareja, ella ha rechazado los tratamientos con tecnologías reproductivas y ya había considerado la adopción antes de conocer estas circunstancias clínicas. Una condición particular de su entorno familiar ya la había conducido, anteriormente, a repensar la maternidad y la crianza:

La hermana de Carolina, producto de un embarazo no deseado, tiene un hijo que -según sus palabras- ha sido criado por ella de manera informal durante un tiempo y posteriormente en

calidad de “tutora”. En este arreglo de cuidados entre hermanas, el niño solía pasar su tiempo “entre las dos casas” y para ocuparse de las responsabilidades cotidianas (por ejemplo las escolares) recurría a su tía. Esta situación, para Carolina, ha resignificado sus concepciones previas: “Cuando me hablan del instinto maternal, si existe o no existe, no tengo que pensar en ningún caso paradigmático, tengo lo de mi hermana, un día la agarré y le dije: ‘adoptá a tu hijo, adoptalo, como hice yo con los míos, y se quedó muda, ella no quiso adoptar a su hijo’”.

Sus nociones actuales desestiman los fundamentos biológicos para la maternidad, que para ella es una cuestión relativa al deseo, los afectos y la voluntad de “cuidar”, más de acuerdo con el concepto *psi* de “construir vínculos” (Pena, 2013). A su vez, también diferencia su rol de “tutora” de su sobrino, de aquel de “madre” de sus hijos. Por otra parte, tal vez contradictoriamente, no cree que su hermana, por el hecho de no encargarse de los cuidados cotidianos, deje de ser “madre”: “No sé cómo explicarte, pero *no construí el mismo vínculo*. Mi sobrino viene, participa, colabora, respeta autoridad, está bien en casa. A mi hermana no le hace caso, va a su casa y no hablan, no hacen nada. Él no le dice mamá, yo le digo: ‘pero es tu mamá’, ‘no, ella me parió’”, me contesta (Las cursivas son propias).

Sumado a su experiencia como tutora de su sobrino, Florencia es madre adoptiva de dos varones y una niña que -como ella reconoce- son considerados, en el ámbito de la adopción, niños “difíciles de ubicar”. A diferencia de otros casos que hemos conocido, sus motivaciones no se deben a la falta de otras oportunidades. Como matrimonio joven, católico y de sector socio económico medio-alto, Carolina manifiesta conocer los privilegios que poseía al momento de decidir su primera adopción. Sin embargo, ella ya había conversado con su pareja la convicción de “aceptar cualquier ofrecimiento que llegue”. A raíz de esto, Carolina y su marido adoptan, en tres circunstancias diferentes, a niños con problemas de salud:

“Las tres adopciones fueron diferentes. El primero fue [nombre] que fue encontrado en una caja, encerrado a su vez en una bolsa bajo un puente. Bueno, fue internado, intubado, y me contaron que llamaron a otros matrimonios pero ninguno ‘agarró viaje’, éramos el matrimonio número 23 que llamaban. Y como entró como ‘causa penal’, la adopción salió enseguida. [...] Después quisimos volver a adoptar y no habíamos pedido bebés, dijimos hermanos y que podían ser más grandes, pero al poco tiempo nos dicen que había una beba recién nacida con HIV, la madre ya antes de morir había dado el consentimiento, y era una beba preciosa. Pero nosotros no teníamos ni idea de qué hacer con eso, y además fuimos la primera familia en adoptar con HIV, no había referencias, y bueno, consultamos a un médico y aceptamos. No podíamos ni decirle a nuestra

familia, porque iban a oponerse, nuestros amigos nos decían que no aceptemos, entonces dijimos que tenía hepatitis B, para que no la estigmaticen” [...] “Y a [nombre] cuando lo conocimos, tenía 10 años y un retraso madurativo de moderado a severo, no había sido escolarizado nunca, ese era su ‘problemita con la letra erre’ del que nos habían hablado. [...] Y pensamos: ‘en realidad, necesita alguien que le dé una mano, por lo menos para que hable, porque no hablaba’”.

Mediante este relato nos interesa destacar que en más de una cuestión resulta posible para Carolina vivir una maternidad que no se adecuaba completamente al imaginario. Junto a su marido, han adoptado niños en circunstancias que la mayoría de quienes hemos conocido hubieran rechazado. Sabemos que generalmente son preferidos los bebés o niños pequeños, con un historial médico y familiar conocido, y respetando la diferencia de edades estimada entre hermanos. Muchos postulantes a adopción, ante las escasas oportunidades de adoptar a un niño o niña con dichas características, durante el tiempo “de espera” deciden “aceptar” ofrecimientos que no coinciden con sus expectativas (Pena, 2012). Sin embargo, durante nuestro trabajo también hemos hallado límites recurrentes -abuso sexual, problemas graves de salud y edades avanzadas- que marcan las diferencias de Carolina y su pareja.

Una de las razones que hemos encontrado para poder llevar a cabo esta construcción, se vincula a que en algunos momentos Carolina cuestiona el *temor* a que los vínculos afectivos con niños más grandes sean más débiles. Asimismo, ya hemos observado que critica los basamentos naturales de la maternidad y la idea de crianza permanente. Por el contrario, hallamos en este ejemplo que ella se detiene en los cambios positivos y las experiencias que ha vivido como madre. A pesar de las varias dificultades afrontadas, Carolina refiere a la historia de su maternidad entrelazando el relato con anécdotas de su hija e hijos. Por citar tan sólo un ejemplo ilustrativo, nos ha relatado lo siguiente con respecto a su posición frente a los logros de su hijo, que como describimos sufre un retraso madurativo, y además luego ha sido víctima de abuso sexual en un ex hogar asistencial privado:

Carolina: “Es un chico que tiene por lo menos cinco grupos de pertenencia contruidos por él: lo llaman del colegio, de la parroquia, del colegio al que no va más hace dos años. Es un genio, aunque no le preguntes qué viene después del martes”

Antropóloga: “Me imagino, teniendo en cuenta las situaciones por las que pasó”

C: “Sí, la violencia, el abuso, él quiso abusar de su hermana tres veces, ¿sabés lo que fue para mí como mamá? Creí que me moría. Entonces me acuerdo que le pregunté: ‘¿quién te hizo eso a

vos?’, como dándolo por sabido. Y mientras hablaba, lloraba y vomitó. ¿Sabés la liberación que fue para todos? Me contó todo: quién era, cómo era, las marcas que tenía en las piernas...”.

Sin embargo, en el discurso de Carolina también hay lugar para las contradicciones. El asunto de la vinculación con las “madres biológicas” no ha podido ser problematizado concretamente, dado que dos de sus hijos tienen filiación desconocida y la niña es huérfana, además de que su madre había firmado el consentimiento para entregarla en adopción. No obstante, su relato nos permite sostener que, en relación al *pasado* de sus hijos, es central la idea de “daños irreparables” debido al *quiebre* o discontinuidad en su crianza. De esta forma, algunos sentidos que por momentos han sido desestimados reaparecen afirmados luego, para otras circunstancias. Por ejemplo, al conversar sobre la crianza de sus hijos, sostiene la importancia del “apego” y las consecuencias del “abandono”:

Carolina: “Trabajamos en esto del ‘apego seguro’, lo que quiere decir: ‘yo te puedo dejar ir en la medida en que vos te das cuenta de que podés ir y después volver’. El tema del desprendimiento, porque son chicos que vienen del abandono, pero *el abandono se repara, no se cura, es como una madera*, que vos pusiste clavos, sacás el clavo y podés poner enduidos, pero en el fondo está. Por eso la idea es: ‘estoy, estoy y estoy, toda la vida’, pero no me puedo hacer cargo de lo que pasó en su vida. Quizás ‘psicologizo’ demasiado, pero quiero armar algo sólido” (Las cursivas son propias).

En síntesis, nos hemos extendido en la descripción de estos ejemplos con el objetivo de dar cuenta de ciertas variabilidades en la vinculación con el modelo normativo de maternidad. Como hemos procurado demostrar, los diálogos de las diferentes mujeres con este ideario no ocurren de manera lineal o libre de contradicciones. Por el contrario, hemos observado la posibilidad de que las madres que por un lado expresan indiferencia frente a la experiencia del embarazo, luego lo perciban como *carencia* en su maternidad. Asimismo, algunas madres suelen remitir a temores o reticencias frente al hecho de que sus hijos han sido gestados por otra mujer, o ante la noción de “quiebre” en su crianza.

Por otra parte, sugerimos que las madres adoptivas *creativamente* integran diferentes aspectos para definir y construir una maternidad a semejanza o “tan buena como” la biológica. Hemos analizado, por ejemplo, la manera en que Florencia considera prioritarias a las conexiones biológicas entre madre e hijo, y por tanto orienta sus acciones a “reparar” su

carencia impulsando la continuidad de esta relación con la madre biológica. Carolina, en cambio, hace referencia a la maternidad biológica minimizando su importancia y privilegiando los aspectos “sociales” como el cuidado, pero en su discurso el contrapunto con la familia considerada natural siempre está presente.

De este modo, sostenemos que las madres adoptivas -partiendo de la idea de maternidad *natural*- por lo general construyen sus propias conexiones intentando asemejarse al ideal o *reparar* los aspectos que se consideran “dados biológicamente”. A su vez, creemos que -dentro de ciertos márgenes- en ocasiones se crean alternativas propias.

4. Reflexiones Finales

Este trabajo ha sido pensado a modo de aproximación a la adopción desde la categoría y problemática de la *maternidad*. Basándonos en algunas teorizaciones feministas, hemos recorrido muy brevemente algunos conceptos y evidencias históricas claves para nuestro trabajo. Fundamentalmente, hemos recuperado la categoría de “maternidad intensiva” propuesta por Hays (1998), el cuestionamiento a la noción de “amor maternal” universal e innato en las mujeres que plantea Badinter (1981), y las elaboraciones que critican el solapamiento de las ideas de mujer y madre y de la maternidad como “destino”, entre otros asuntos también centrales.

A continuación nos hemos ocupado de las referencias más importantes en Argentina, mencionando resumidamente los estudios historiográficos de Nari (1995, 2004), Cosse (2010), Guy (1994) y Darré (2013), entre otros avances que dan cuenta de la contingencia y variabilidad de los sentimientos y prácticas maternas. Estas obras también han indagado en el contexto nacional el modo en que diferentes discursos *expertos*, como la psicología y la ciencia médica -con variabilidad a lo largo del tiempo- han sido los encargados de *normativizar* la maternidad y de crear imaginarios de “buenas” y “malas” madres. Asimismo, ha resultado primordial para nuestro campo la indagación en la constitución del discurso *psi* y el reforzamiento de los aspectos *emocionales* de la maternidad, así como la noción de “riesgo” en el desarrollo psíquico de los niños cuando dicho imaginario no se cumple debidamente.

Finalmente, el trabajo de Nari permite complementar estos desarrollos con la idea de “maternalismo” o de cómo la maternidad se convierte en un asunto público.

Con respecto a las experiencias que hemos recorrido, sugerimos que estos casos dialogan de maneras heterogéneas con el ideal normativo actual en torno a la maternidad. Hemos destacado la prescripción naturalizada de que la madre a partir de la gestación debe coincidir con aquella responsable de la crianza intensiva y permanente. A partir de esto, nos hemos interrogado acerca de las vinculaciones, temores y conflictos por parte de distintas madres adoptivas en relación a este modelo. Creemos que estos relatos ilustran la variabilidad de respuestas y apropiaciones individuales posibles, así como ciertos “efectos indeseados” de estos discursos. Hemos procurado mostrar de qué modo estos diferentes casos conforman versiones particulares en las que se apropian, combinan y reúnen *creativamente* sentidos y prácticas provenientes de las autoridades expertas, la experiencia individual y el sentido común, integrando representaciones tradicionales y otras más novedosas.

BIBLIOGRAFÍA

- Badinter, Élisabeth (1981): *¿Existe el instinto maternal?* España: Paidós.
- Carolina [Entrevista en profundidad], 2013.
- Cernadas Fonsalías, Claudia (2014): “Cuidados en disputa. Las voces de los expertos y de las madres migrantes en el ámbito de la Salud Pública”. En: Tarducci, Mónica (comp.): *Feminismo, lesbianismo y maternidad en Argentina*. Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras, pp: 115-132.
- Cernadas Fonsalías, Claudia y Mariela Pena (2011): “Maternidades y normativas: los casos de las ‘madres migrantes’ y la adopción de niños/as y adolescentes puestos en diálogo”. En: *Actas de las IX Jornadas de Sociología de la UBA*. 08 al 12 de agosto de 2011. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Cosse, Isabella (2010): “Desconciertos frente al nuevo modelo de crianza. Madres y padres en la Argentina de los años 1960”. En: Lionetti, Lucía y Daniel Míguez (comps.): *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*. Buenos Aires: Prohistoria, pp: 237-256.

- Darré, Silvana (2013): *Maternidad y Tecnologías de Género*. Buenos Aires: Katz.
- Florencia [Entrevista en profundidad], 2013.
- Fonseca, Claudia (1998): *Caminos de Adopción*. Buenos Aires: Eudeba.
- Guy, Donna (1998): "Madres vivas y muertas. Los múltiples conceptos de la maternidad en Buenos Aires". En: Balderston, Daniel y Donna Guy (comps.): *Sexo y Sexualidades en América Latina*. Barcelona: Paidós, pp: 231-256.
- _____. (1994): "Niños abandonados en Buenos Aires (1880-1914) y el desarrollo del concepto de la madre". En: Fletcher Lea (comp.): *Mujeres y Cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Feminaria Editora, pp: 217-226.
- Hays, Sharon (1998): *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona: Paidós.
- Knibiehler, Yvonne (1997): *La révolution maternelle: femmes, maternité, citoyenneté depuis 1945*. Paris: Perrin.
- Middleton, Karen (2000) : "How Karembola men become mothers". En: Carsten, Janet (ed.): *Cultures of Relatedness: New approaches to the study of kinship*. Cambridge: Cambridge University Press, pp: 104-127.
- Millet, Kate (1969): *Política Sexual*. Madrid: Cátedra Ediciones.
- Nari, María Marcela (2004): *Las políticas de la maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.
- _____. (1995): "La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica)". En: *Revista Mora*, nº 1, pp:31-45.
- Oakley, Anne (1976): *Women's Work. The housewife, Past and Present*. Nueva York: Vintage Books.
- Palomar Vereá, Cristina (2004): "'Malas madres': la construcción social de la maternidad". En: *Debate feminista*, año 15, vol. 30, pp: 12-34.
- Park, Shelley (2006) "Adoptive Maternal Bodies: A Queer Paradigm for Rethinking Mothering?". En: *Hypatia*, vol 21 (1).
- Pena, Mariela (2014): "La adopción de niños y niñas en Buenos Aires desde un enfoque etnográfico. Valores y sentidos asignados al parentesco". Tesis de Doctorado en Antropología - Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras -
- _____. (2013): El discurso 'psi' en el campo de la adopción. Posibilidades y límites frente al modelo de familia tradicional. En: *Argonautas*, nº 3, pp: 31-55.

_____. (2012): "El proyecto de reforma de la ley de adopción: una perspectiva desde la antropología del parentesco". En: *Cuestión de Derechos*, nº 3, vol 2, pp: 32-47.

- Rapp, Rayna (1982): "Family and class in Contemporary América: notes toward an understanding of ideology". En: Thorne y Yalom (comps.): *Rethinking the family. Some Feminist Questions*. New York: Longman.
- Rich, Adrienne (1986) [1976]: *Nacemos de mujer, la maternidad como experiencia e institución*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- Rubin, Gayle (1988) [1975]: "El tráfico de mujeres. Notas sobre la 'economía política del sexo'". En: Navarro, Marysa y Catherine Stimpson (comps.): *¿Qué son los estudios de mujeres?* México: Fondo de Cultura Económica, pp: 15-74.
- Schepper-Hughes, Nancy (1997): *La muerte sin llanto: violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona: Ariel.
- Stolcke, Verena (1987): "Las nuevas tecnologías reproductivas, la vieja paternidad". En: Amorós, Celia y Lourdes Benería (comps.): *Mujeres: ciencia y práctica política*. Madrid: Debate, pp: 88-129.
- Tarducci, Mónica (2008): *Maternidades en el siglo XXI*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Tubert, Silvia (ed.) (1996): *Figuras de la madre*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Vezzetti, Hugo (1985): "El discurso psiquiátrico". En: Biagini, Hugo (ed.): *El movimiento positivista argentino*. Buenos Aires: Editorial Belgrano, pp: 362-373.
- Wegar, Katarina (1997): "In search of bad mothers: social constructions of birth and adoptive motherhood". En: *Women's Studies International forum*, nº 20:1, pp. 77-86.